

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO, AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE ALARMSTOP CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN".

1.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de reactivación, admisión de nuevo socio, ampliación del plazo social, aumento de capital y codificación del Estatuto de ALARMSTOP CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", se otorgó el 11 de Enero del 2011 ante el Notario Noveno del cantón Cuenca. El Señor Intendente de Compañías de Cuenca, la aprobó mediante resolución No. SC.DIC.C.11. 116 de 14 FEBRERO 2011.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Hugo René Dávila Ledesma, en su calidad de Presidente, en ejercicio de la gerencia y, como tal, representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, viudo, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- **AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOCIAL.**- La compañía amplía el plazo social en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura de reactivación.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en U.S. \$ 200, consecuentemente, su capital social queda establecido en MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US\$ 1.000,00) dividido en mil participaciones de un dólar cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 14 de febrero de 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

EC